



CGT SEAT MARTORELL: cgtseatm@gmail.com Tel: 93 773 14 78

CGT SEAT ZONA FRANCA: cgtseat.zf@gmail.com Tel: 93 402 85 66

CGT SEAT COMPONENTES: cgtseatcomponentes@gmail.com Tel: 93 402 82 93

26 - mayo - 2022

## SI TOCAN A UNA, RESPONDEMOS TODXS

**Nuestra compañera Montse Sánchez ha sido objeto de la represión de la empresa con una sanción de 60 días de empleo y sueldo. La CGT va a responder a este ataque de manera contundente, ya que va dirigido a toda la clase trabajadora.**

**¿Por qué la empresa reprime a Montse?** Esta compañera fue la primera trabajadora de ETT en pasar a plantilla SEAT hace más de diez años, al ganar un juicio en el que se declaró su despido nulo por discriminación de género y cesión ilegal de trabajadorxs. Dicho despido se produjo cuando la compañera comunicó que estaba embarazada.

Estos años ha sido delegada sindical y delegada del comité de empresa, luchando por la conquista de nuevos derechos, participando activamente en la Comisión de igualdad y forzando la negociación de un nuevo plan de igualdad en SEAT.

Una vez iniciado el proceso de negociación de dicho plan, la empresa se negó de manera rotunda a que la compañera asistiera como asesora por parte de CGT, a pesar de su experiencia acumulada y demostrada. Una maniobra más de la empresa con el fin de aislarla de la actividad sindical porque, aunque en el momento de la negociación ya no era delegada de SEAT, sí era y sigue siendo secretaria de género de la CGT de Catalunya, participando como asesora en otras empresas.

Hace pocos meses, venció a la empresa en los juzgados con una demanda en materia de conciliación de la vida laboral y familiar que ha marcado un precedente para toda la plantilla, consiguiendo un horario específico de trabajo comprendido desde las 9:00h hasta las 17:00h en el área de producción para poder compaginar su trabajo con la crianza de sus hijxs.

Desde que consiguió la adecuación de su jornada, Montse ha venido reclamando la adaptación de sus pausas a su horario laboral y la empresa se ha negado sistemáticamente. Montse es la única persona del área de producción obligada a trabajar casi 4 horas sin descanso, desde la pausa de las 12:00h hasta la pausa de las 16:00h.

Tras las continuas actuaciones, presiones y represiones ejercidas por la empresa, nuestra compañera denunció, por los canales establecidos en la empresa, que estaba siendo víctima de acoso y solicitó la activación del protocolo contra el acoso. SEAT nunca quiso ponerlo en marcha para investigar los hechos denunciados.

El pasado 27 de abril, la empresa abrió un expediente disciplinario acusando a la compañera de ser la autora de unas pintadas en los lavabos sin ninguna prueba. Durante las 2 últimas semanas, la empresa ha estado amenazándola con el despido. Finalmente, este expediente se ha resuelto imponiéndole una sanción de 60 días de suspensión de empleo y sueldo. Queremos remarcar que, durante todo este tiempo, la empresa ha intentado trasladar a la compañera a otro centro de trabajo. Otra muestra más de la persecución de la empresa contra ella con el objetivo de anular su actividad sindical.

Desde la CGT queremos mandar un mensaje muy claro a la empresa. No vamos a consentir que se reprima a ninguna persona trabajadora por defender sus derechos y los de la plantilla. Por tanto, desde este momento ejerceremos las medidas sindicales que estimemos oportunas.

**NUESTRA MEJOR ARMA, LA SOLIDARIDAD**

